ES COPIA FIEL de su original que obra archivado en el departamento Secretaria General
SAN JUAN 09 DIC 2025
GALARCE JIMENA
CABO PRIMERO
POLICIA DE SAN JUAN

1601 002004 2025

POLICIA DE SAN JUAN
FOLIO
02

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 1861 -JP- 2025

SAN JUAN, 09 DIC 2025

VISTO:
El expediente N° 1601-002004-2025-EXP-GC registro de Policía de San Juan; y,

CONSIDERANDO:
Que mediante el referido actuado administrativo se solicita autorización para efectuar un llamado a Licitación Publica, destinada a la adquisición de herramientas varias, solicitadas por la División Automotores D-4 de la Policía de San Juan.
Que obran en el presente, nota de necesidad de División Automotores D-4 de la Policía de San Juan.
Que obra presupuesto estimativo, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Anexo II Declaración Jurada, Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Planilla de Especificaciones Técnicas.
Que obra solicitud del gasto, formulario de Ejecución del Gasto Solicitud Agrupada por parte de la Sección Presupuesto y Balance de la División Contaduría de la Repartición.
Que obra intervención de la Oficina Central de Contrataciones en la corrección de Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Planilla de Especificaciones Técnicas.
Que obra intervención del Servicio Administrativo Financiero, conforme a lo establecido en el Artículo 12 de la Ley N° 2476-I y su Decreto Reglamentario N° 0009-2022 I.
Que ha tomado intervención Asesoría Jurídico Contable de Policía de San Juan.
POR ELLO;

EL JEFE DE POLICÍA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizase a Departamento Administración, División Licitaciones, de Policía de San Juan a efectuar un llamado a Licitación Pública para la adquisición de herramientas varias, solicitadas por la División Automotores D-4 de la Policía de San Juan, conforme a las prescripciones contenidas en los artículos 12 y 15 de la Ley 2000-A y los Decretos Reglamentarios N° 0004/2020 y N° 0005/2024.

ARTÍCULO 2°.- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas que como planillas anexas al Pliego Único de Bases y Condiciones Generales se adjuntan al mismo.

ARTÍCULO 3°.- El gasto originado se imputará con cargo a:
PRESUPUESTO AÑO 2025
Ley N° 2729-I de Presupuesto de Gasto y Recursos de la Administración Publica Provincial
Institución 1.74.0 Secretaria de Estado de Seguridad y Orden Publico.
Nivel de Estructura: 16.01.00.0A02 Seguridad Pública.
Fuente de Financiamiento: 13.0.00 Fondos Provinciales con afectación específica (S.O.F.)
Partida: 16 SEGURIDAD PÚBLICA/01 PRODUCIDO DE LA SEGURIDAD PUBLICA/00/A02 5% SS. ADICIONAL DE VIGILANCIA PCIA DE S.J./2 BIENES DE CONSUMO.
Importe total afectado: $36.210.000,00
(Pesos: treinta y seis millones doscientos diez mil con 00/100).

ARTICULO 4°.- Téngase por resolución, comuníquese, cumplase y archívese.

POLICIA DE SAN JUAN
JEFATURA

LIC. NESTOR MARCELO ALVAREZ
COMISARIO GENERAL (R)
JEFE DE POLICIA

Scanned with CamScanner

1601 002004 2025

POLICÍA DE SAN JUAN FOLIO 102

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 1908 – JP – 2025

SAN JUAN, 18 DIC 2025

VISTO:
El Expediente Nº 1601-002004-2025-EXP-GC, del registro de Policía de San Juan; y,

CONSIDERANDO:
Que por Resolución Nº 1861-JP-2025 de fecha 09 de diciembre de 2025, se autoriza el llamado a Licitación Pública Nº 28/2025, para la adquisición de herramientas varias, indispensables para el funcionamiento óptimo, solicitadas por División Automotores D-4 de la Policía de San Juan, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de $36.210.000,00 (pesos: treinta y seis millones doscientos diez mil con 00/100), aprobado el Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas y el gasto referenciado.
Que obra publicación efectuada en el portal de compras Web Oficial de Compras Públicas.
Que la apertura de la mencionada Licitación Pública fue prevista para el día lunes 22 de diciembre del corriente año a las 09:00 horas, en Sala de Licitaciones de Secretaria de Hacienda y Finanzas, 2° Piso Núcleo 6 del Centro Cívico, sito en Av. Libertador General San Martin N° 750 Oeste - Ciudad - San Juan.
Que conforme a lo tipificado en el Artículo 2 del Decreto Reglamentario N° 0005/2024 de la Ley 2000-A, y no habiendo contemplado el contenido del mismo, déjese sin efecto dicho llamado a Licitación Pública N° 28/2025
Que ha intervenido Asesoría Letrada de Policía de San Juan.
POR ELLO;

EL JEFE DE POLICIA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.°.- Déjese sin efecto el llamado a Licitación Pública Nº 28/2025, prevista su apertura para el día lunes 22 de diciembre de 2025 a las 09:00 horas, para la adquisición de herramientas varias, indispensables para el funcionamiento óptimo, solicitadas por División Automotores D-4 de la Policía de San Juan, que se llevara a cabo en el marco del Artículo 34 de la Ley 2000-A, conforme los considerados de la presente norma legal.

ARTÍCULO 2.°.- Autorizase a División Licitaciones, Departamento Administración de Policía de San Juan a efectuar un nuevo llamado a Licitación Pública, en las mismas condiciones y requisitos que la Licitación Pública Nº 28/2025, por adquisición de herramientas varias, indispensables para el funcionamiento óptimo, solicitadas por División Automotores D-4 de la Policía de San Juan, conforme a las prescripciones contenidas en el Art. 12 inc. 1) y 13 de la Ley 2000-A y sus Decretos Reglamentarios del Decreto Reglamentario N° 0004-2020 y 0005-2024.

ARTÍCULO 3.°.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese

POLICÍA DE SAN JUAN JEFATURA

LIC. NESTOR MARCELO ALVAREZ
COMISARIO GENERAL (R)
JEFE DE POLICÍA

ES COPIA FIEL de su original que obra archivado en el departamento Secretaria General
SAN JUAN 18 DIC 2025
GALARCE JIMENA
CABO PRIMERO
POLICÍA DE SAN JUAN

Scanned with CamScanner